

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Desarrollo Regional

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Dinámica económica y configuración de los sistemas
territoriales regionales
(2026 - 2027)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dinámica económica y configuración de los sistemas territoriales regionales	Código: 215481110
- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo. - Titulación: Máster Universitario en Desarrollo Regional - Plan de Estudios: M548 (Publicado en 2023-07-04) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Geografía e Historia - Área/s de conocimiento: Geografía Humana - Curso: 1 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 3,0 - Modalidad de impartición: A distancia - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JESUS FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
- Grupo:
General - Nombre: JESUS FRANCISCO - Apellido: HERNANDEZ HERNANDEZ - Departamento: Geografía e Historia - Área de conocimiento: Geografía Humana

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jfhdez@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	2	A2-17
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	15:30	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	2	A2-17

Observaciones: Solicitar cita previa antes de la tutoría. En los casos de asignaturas en modalidad virtual, las tutorías se realizarán de manera virtual previa cita.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	2	A2-17
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	15:30	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	2	A2-17

Observaciones: Solicitar cita previa antes de la tutoría

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Estrategias Territoriales**

Perfil profesional: **Saber valorar la incidencia de la dinámica del desarrollo territorial en las estructuras educativas y laborales locales; Saber aplicar instrumentos teóricos y metodológicos para analizar la relación entre formación y empleo.**

5. Competencias

Competencias Generales

CG-1 - Conocer el marco en el que se desenvuelve la realidad económica y social de las regiones

CG-2 - Aplicar modelos de desarrollo económico y/o social en el ámbito regional

CG-3 - Implementar la planificación económica y/o social desde una perspectiva regional

Competencias Específicas

CE-3 - Saber vincular la dinámica económica y las competencias formativas con las particularidades de los mercados laborales regionales

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- Los vínculos entre formación, empleo, cambio económico y las dialécticas territoriales regionales

Tema 2.- El cambio económico y la modificación del mercado laboral en sistemas territoriales regionales periféricos. El caso de las RUPs

Tema 3.- Nuevas estrategias de desarrollo territorial: el papel de los sistemas territoriales como condicionantes de desarrollo

Tema 4.- Eficiencia y equidad en el diseño de las políticas territoriales. El caso de la ordenación del territorio en los sistemas territoriales insulares

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Los contenidos teórico-prácticos se impartirán online a través de la plataforma interactiva moodle. Se proporcionará en el aula virtual todos los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura en diferentes formatos (esquemas en pdf, documentos de lectura en pdf, enlaces a páginas web, videos, etc). El alumnado realizará un proceso de aprendizaje

autónomo y reflexivo, con la orientación del profesor a través del aula virtual, presencialmente o mediante otras herramientas institucionales disponibles para ello como Google Meet, correo y chat institucionales.

Los trabajos presentados a efectos de evaluación deben ser de autoría del alumnado, y, cuando no haya sido así y se haya tomado material de otra fuente, debe citarse en los términos exigidos para cualquier trabajo académico y declarar su procedencia de forma clara, incluidas, en su caso, herramientas de inteligencia artificial. En su caso, el profesor se reserva la posibilidad de pedir el desarrollo explicativo de aspectos concretos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Participación en clases virtuales	0,00	25,00	25,0	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]
Preparación de pruebas de evaluación	0,00	12,00	12,0	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]
Asistencia a tutorías virtuales	0,00	5,00	5,0	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]
Realización de actividades on-line	0,00	30,00	30,0	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]
Realización de pruebas y cuestionarios virtuales	0,00	3,00	3,0	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]
Total horas	0,00	75,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

El valor económico del capital humano en España y sus regiones Fundación BBVA & Ivie (2024), monografía. DOI: DOI: 10.24233/2024.capitalhumano.es

toyanova, M., Pavlova■Banova, M., & Aleksandrova, A. (2023). The integrated territorial development tools – a key component of the European Cohesion Policy. Revista Inclusiones, 10(2), 64–79. <https://doi.org/10.58210/fprc3450>

McCann, P. (2023). Two definitions of place-based policies: American and European. Journal of Policy Modeling, 45(2), 225–239. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2022.07.004>

Herrera, R. (2024). El capital territorial: un nuevo aporte interpretativo e instrumental para el desarrollo regional. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 1(2), 8–25.[9]
DOI: 10.59307/terne1.244.[9]

Bibliografía Complementaria

European Parliament. (2026). Outermost regions (ORs). In *Fact sheets on the European Union*. Brussels, Belgium: European Parliament.

García, M. J. (2013). La relación micro–macro en la política de formación para el empleo: Aportación teórica y metodológica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 37, 1–26.

ISTAC. (2024). *Indicadores de desarrollo sostenible de Canarias (ODS)*. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto Canario de Estadística. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/appsistac/ods/>

López, J., & Ortega, P. (2023). La disrupción provocada por la determinación territorial ejecutiva en el sistema de planeamiento de Canarias: Cuestiones pendientes en la transición hacia un modelo sostenible. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 55(212), 45–70.

Otros Recursos

Se incorporarán al aula virtual

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación podrá realizarse mediante dos modalidades, de conformidad con el vigente Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (RECULL, aprobado por Consejo de Gobierno el 1 de diciembre de 2025, publicado el 26 de marzo de 2026, en vigor desde el 20 de enero de 2026):

A. Evaluación continua (hasta 10 puntos). Incluye las siguientes actividades:

- Dos cuestionarios individuales, cuya realización precisará la conexión mediante Google Meet con cámara activada. Ponderación: 35 % cada uno (total 70 %).
- Un ensayo individual de tema libre sobre alguno de los contenidos impartidos. Antes de su presentación debe realizarse al menos una tutoría individual, concertada previamente con el profesor. Ponderación: 15 %.
- Participación activa en foros de debate. Ponderación: 15 %.

Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria, salvo quienes se acojan a la evaluación única. Para optar a la evaluación única es necesario comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual, antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40 % de la evaluación continua. En

caso de no haberse presentado a actividades cuya ponderación compute al menos ese porcentaje, el estudiantado podrá renunciar a la evaluación continua en el procedimiento habilitado en el aula virtual hasta justo antes del inicio de la evaluación única (independientemente de que coincida o no con la última prueba de la EvC).

Se entenderá agotada la primera convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 40 % de la evaluación continua.

B. Evaluación única (hasta 10 puntos).

Consistirá en un examen sobre los contenidos de los temas y lecturas obligatorias. Incluirá un cuestionario (ponderación: 70 %) y preguntas de desarrollo (ponderación: 30 %), cuyos requerimientos específicos estarán disponibles en el aula virtual. En la evaluación única no se mantienen las calificaciones de actividades realizadas durante la evaluación continua.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de discapacidad o necesidad educativa justificada, según establece el RECULL.

Nota: Plagio

Además de establecer medidas de control, el docente podrá hacer uso de medios telemáticos, incluida la plataforma proporcionada por la ULL, para la comprobación de similitud y detección de posibles plagios. El plagio, una vez detectado y probado —a cuyos efectos se instruirá el oportuno procedimiento—, conllevará automáticamente la calificación numérica de 0 en la prueba evaluativa en la que se hubiera llevado a cabo, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en que pudiera incurrir la persona que hubiera plagiado.

Nota: Uso de la Inteligencia Artificial Generativa (IA)

Se permite el uso de herramientas de IA en los siguientes supuestos:

- Generar, mediante indicaciones precisas, un borrador inicial contextual que sirva de apoyo y permita encuadrar el texto del alumno que va a ser objeto de evaluación.
- Mejorar la gramática y la sintaxis, y revisar la estructura de un borrador elaborado por el alumno, para identificar posibles incongruencias, contradicciones o fragmentos provenientes de fuentes no citadas.
- Enriquecer un borrador elaborado por el alumno con aportaciones adicionales desde perspectivas complementarias al campo académico en el que se encuadre el trabajo.

En todos los casos deberá declararse el uso de IA y la fuente de manera clara en el trabajo presentado.

ALUMNADO EN 5ª CONVOCATORIA O POSTERIORES:

1. Podrá solicitar la evaluación con un tribunal el alumnado que, estando en quinta y sucesivas convocatorias, no la haya agotado por haberse presentado en evaluación continua a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 50% de la evaluación.
2. El ejercicio del derecho a ser evaluado mediante un tribunal será solicitado por el o la estudiante a través del procedimiento habilitado a tal fin en la sede electrónica. La solicitud debe presentarse con una antelación de, al menos, diez días hábiles antes del inicio de cada convocatoria oficial, según se establece en el calendario académico anual aprobado por Consejo de Gobierno.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Realización de pruebas virtuales de evaluación	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]	Realización individual de 2 cuestionarios. Nota: La realización del cuestionario será controlada por medios que garanticen la identificación validez de los ejercicios	70,00 %
Realización de trabajos y ensayos virtuales	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]	Ensayo individual de tema libre sobre alguno de los contenidos de la asignatura Nota: La valoración del ensayo será controlada por medios que garanticen la identificación validez los resultados	15,00 %
Participación activa en clases virtuales	[CG-1], [CG-2], [CG-3], [CE-3]	Participación activa en foros Nota: La participación en los foros será controlada por medios que garanticen la identificación validez de las aportaciones	15,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Saber valorar la incidencia de la dinámica del desarrollo territorial en las estructuras educativas y laborales locales
Saber aplicar instrumentos teóricos y metodológicos para la evolución de políticas de ordenación del territorio en sistemas territoriales regionales

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se imparte durante la semana 05-09 de octubre de 2026 (semana 3 del calendario oficial del Máster). El desarrollo de los contenidos online, las tutorías y las actividades de evaluación continua se distribuyen a lo largo del primer cuatrimestre (21 septiembre 2026 – 19 enero 2027). Todas las pruebas de la evaluación continua se realizan durante las primeras 15 semanas

Nota: Las fechas concretas de las actividades evaluativas se confirmarán al inicio del cuatrimestre a través del aula virtual y estarán coordinadas con las restantes asignaturas del Máster para evitar sobrecarga en el trabajo semanal del estudiantado.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:			0.00	0.00	0.00

Semana 3:	30 de septiembre-4 de octubre. Según calendario oficial El temario se recoge en el apartado 6 (Contenidos de la asignatura) Las tutorías se desarrollan durante todo el periodo lectivo.	Desarrollo de los contenidos online. Con clases virtuales para orientación del trabajo del alumnado. Los plazos de realización y presentación de las actividades de la evaluación continua se detallan a continuación. - Participación en foros de debate: entre el 13 de octubre y el 5 de diciembre. - Cuestionarios 1 y 2: los días 7 de noviembre y 5 de diciembre respectivamente. - Ensayo: Fecha límite de entrega: 11 de diciembre.	0.00	25.00	25.00
Semana 4:		- Participación en foros de debate: entre el 13 de octubre y el 5 de diciembre.	0.00	15.00	15.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:		-1º Cuestionario: sábado, 7 de noviembre	0.00	1.50	1.50
Semana 10:			0.00	0.00	0.00
Semana 11:			0.00	0.00	0.00
Semana 12:		- 2º Cuestionario: sábado, 5 de diciembre	0.00	1.50	1.50
Semana 13:		- Ensayo: sábado, 11 de diciembre	0.00	15.00	15.00
Semana 14:		Tutorías	0.00	5.00	5.00
Semana 15:		Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	0.00	12.00	12.00
Total			0.00	75.00	75.00